

INTOLERANCIA

Leemos en un comentario de nuestro colega «El Cantábrico», un sincero elogio al señor Lerroux, por su posición ante los creyentes religiosos españoles. El comentarista ve esto como el arco iris de la alianza, como un paso a la tranquilidad de los espíritus en esta España de las intolerancias.

Vamos a pasar por alto el espíritu de la Constitución, porque ya lo han hecho otros antes que nosotros. Pero lo que no podemos pasar por alto, es el señalar que la España intolerante, la más irritante, la intolerante por excelencia, ha sido la católica, que creyéndose en posesión de la verdad única, ha negado el pan y la sal, a todo el que no ha pensado como ella.

Es un fenómeno tan palpable, que bien pudiéramos llamar físico. Las Constituciones llevaban odio sectario, si quiere el lector, no hacia la catolicidad, no hacia las doctrinas cristianas, sino hacia la clerecía, entrometida en todas las actividades de la vida nacional y aun en sus relaciones internacionales. A la clerecía tiránica que ha observado siempre una intolerancia irritante.

La persecución ha sido enorme, hasta que el pueblo se fué alejando un tanto de su yugo.

En España, no ha habido persecución religiosa. A nadie se ha impedido cumplir con sus deberes de católicos. No habrá un solo español católico que pueda decir, con verdad, que se le ha perseguido en su conciencia; en cambio, por la intransigencia, por la intolerancia, ellos han perseguido con saña a aquellos republicanos que conservaban puro el concepto laico de la República.

Conviene saber administrar el vocablo «sectario». Y deben atribuírselo a aquellos católicos que han despedido de sus talleres, de sus industrias a hombres que no profesaban su fe.

Miles y miles de casos se han dado en esta España Mariánica y Teresiana. No vamos a discutir tampoco la actitud del señor Lerroux. El hace profesión de laicismo; pero admite que los demás crean, y esto concuerda con la actitud de los católicos, que no se van a conformar con los haberes al clero y otras concesiones que les han sido conferidas por la sencilla razón de que su intolerancia les hace creer con todos los derechos, con todos los respetos de los demás y ellos no otorgan ninguno a la acera de enfrente.

Fuerzas de la izquierda guardaron las puertas de los conventos cuando la quema de ellos. En Santander hay testigos de ello. Esas fuerzas, aun no siendo creyentes, tuvieron la tolerancia inherente al nivel cultural de nuestro pueblo; luego no son ellas quienes merecen el calificativo de intolerantes.

La idiosincrasia del español, absorbente y poco dado a las trisemes fracasadas democracias, hace que sea la intransigencia el patrimonio de todas las clases sociales y diferentes grupos políticos y religiosos. No se da en España el fenómeno consolador y exaltación cívica de las grandes metrópolis mundiales, donde el excepción, el iconoclasta, hasta el demagogo cristiano o masón, viven su mundo de ideas sin rozarse con las aristocracias de la intolerancia. Los unos adoran a Buda; otros a Mahoma; aquellos, a Jehová o a Cristo; pero en el concierto de la vida de los pueblos, no entablan las luchas religiosas que envenenan más y más que las políticas o económicas. Si los pueblos para gobernarse desde los Parlamentos, han de hacer acatamiento de determinada fe, o se la han de imponer a los demás, mal irán las otras materias de gobierno. Crea cada uno lo que mejor le venga en gana y se habrá dado un paso en el rango de la cultura patria; pero que no sean los católicos los que se quejen de inconsecuencia, pues a nuestro juicio, muchos núcleos de ellos, no merecen el rasgo del señor Lerroux, pues han querido clavar los dardos de la inconsecuencia sobre el pepló de la República, cuando los intransigentes no han visto en ella que no ha perseguido para nada, a la Iglesia, que goza de una libertad tan amplia como para sí la quisiera la población civil y olvidan que hay que dar a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César. Eso lo dijo Jesús.

EL CONFLICTO GANADERO

Del "coro al caño" y viciversa

Desde el domingo por la mañana, que apareció el día periodístico con claras nubes, de mar despejada y horizonte claro, hizo a este período acallar la trepidación de sus motores, porque reconocíamos "carreer de ambiente entre los campesinos". Un periódico de tarde, se decía por unos; cuatro páginas solamente, se decía por otros, no influye nada en la opinión campesina, y, como tal, no merece darle ni voz ni voto. Orgullosos con nuestra difusión — que no es lo mismo que adquisición — y fuertes como la roca, expusimos nuestro sentir a cierto ganadero que estos días bulle más su nombre, aunque siempre las páginas agrícolas reservan un hueco para mencionar su autoridad.

En el conflicto que emana del agro, no parece ni influir ni orientar a LA REGION. No vamos a discutirlo, porque se trata de elogiarlos a nosotros mismos; pero sí vamos a tomar nota. Y esta nota es, ocupar un asiento en la tribuna del circo ganadero montañés para ver quién es el que arroja más leña al fuego de su conciencia y quién es el artífice que logra vencer a su rival en esa lucha entablada, que si tiene mucho de arte, no deja de tener el suyo de embustero. Vamos, pues, a ver ahora, con la exhumación de los detalles que acerca del conflicto poseemos, quién es "más", si el uno o si el otro, ya que no se quiere pensar en lo que de interés general tiene el fondo de la cuestión que se debate.

Para la S. A. M. guardamos todo el respeto que merece su labor social cooperativista, expresión ésta añeja en nosotros y dicha en los medios proletarios marxistas, que dejaba ver la satisfacción de que la S. A. M. fuera para nuestro marxismo. No nos hemos fijado en las pajas que cubren la trilla lechera. Ayer, en la comida ofrecida por los vaqueros madrileños, sintió el informador de LA REGION la carencia de hombres que, como don José Santos y don Lauro Fernández, reconocían la nobleza de este ateo periódico, y no el "corazón de hiena" que se nos adjudicó gratuitamente para lastimar nuestro pan y algo más que nuestro pan.

En el acto íntimo celebrado ayer en el salón rojo del Royalty, oyó LA REGION cantos de sus adversarios por la actitud observada en el pleito que se ventila. Anteayer, y frente a frente con los vaqueros,

discutimos un punto que no hemos tocado públicamente. No hemos querido enturbiar el problema que se ventila. No hemos querido, tampoco, sobresalir en discusiones agrarias. La suerte nos ha favorecido al reconocerse la NOBLEZA y la SINCERIDAD de expresión, apartando esas pizcas de política que nos separan de "El Diario Montañés", para dejar sentado, una vez más, que en treinta y tres meses que llevamos en la orientación actual del periódico, nos subyuga el velar por los intereses generales de la Montaña. Lo hemos demostrado y se nos ha reconocido. Don Lauro Fernández y don José Santos, en las intervenciones tenidas al final de los discursos, dejaron ver que había en el hecho tendencias completamente opuestas; algo así como un océano por medio.

Y si esto se ha reconocido ayer, como se reconoció antes por "El Diario Montañés", ¿se reconocerá al poner sobre el tapete de la mesa de discusión ganadera un punto de vista que discutimos con los mismos vaqueros en el retiro de una reunión amistosa? Téngase en cuenta que somos marxistas y que en lo que se ventila existen intereses creados entre Empresa y Empresa, pugilatos de poder a poder, donde reza muy poco, pero muy poco la cuestión primordial, que es la elevación del precio de la leche, retenido, aprisionado por representantes que hoy figuran como partes locas en el problema que apasiona. Entonces, ¿por qué habla contra el campesino en un lado y en otro en su favor? Y conste que nos referimos a la Comisión Mixta Arbitral Agrícola, de donde sale la miseria para el campesino astur y montañés.

Por la elevación del precio de la leche, hasta darle su verdadero valor al campesino que la produce, todo será poco en estas columnas. ¿Se trata sólo de esto, o con prioridad a esto, en el asunto que tanto nos apasiona? No. Se trata de esto, pero con prioridad otra cosa. Y se silencia el punto de vista que hemos discutido con los vaqueros madrileños. Marxistas en el periódico, en la conducta y en la acción, hemos de traer a estas columnas lo que es punto de vista nuestro en esta batallona cuestión. ¿Qué no se hace caso? ¡Pchs! De antemano sabemos que no se hará. Si se atiende, es que factores no desconocidos para nosotros, han ganado una batalla en despachos lujosamente amueblados.

El autor del repugnante hecho compareció esta mañana ante el Tribunal de Urgencia, pidiéndose para el procesado la pena de veintiocho años por el delito de asesinato y dos años y un día por el de tenencia ilícita de armas

LA CORRECCION DEL PUBLICO

Esta mañana ha dado comienzo en la Audiencia la vista de la causa instruida contra el individuo Cipriano Herrera Marcos, autor del repugnante asesinato cometido el pasado mes, en el pueblo de Mogro, y en el que resultó víctima la joven Rosalía Cuesta, que aun no contaba quince años de edad.

La vista, que se ha celebrado ante el Tribunal de Urgencia, había despertado la natural curiosidad entre el público, formándose largas "colas" de personas desde las primeras horas de la mañana en las inmediaciones de la Audiencia, desearos de presenciar la celebración de la causa.

A pesar de la lluvia que cayó durante toda la mañana, centenares de personas permanecieron en las inmediaciones del palacio de Justicia, desearos de presenciar la llegada del procesado.

Encargados de guardar el orden en los alrededores de la Audiencia, estaban fuerzas de Asalto.

A las diez en punto llegó por la calle de Santa Clara una camioneta del Cuerpo de Asalto, en cuyo interior, y custodiado por cuatro guardias y un cabo, llegaba el procesado Cipriano Herrera, el cual, convenientemente esposado, descendió del auto, demostrando en este instante el público sanderino que sabe guardar en todo momento la corrección y cultura debidas, ya que al apearse el criminal no hizo contra él ostentaciones airadas de protesta e indignación.

En los pasillos de la Audiencia, al pasar Cipriano Herrera custodiado por los de Asalto, se escucharon los lamentos de algunas mujeres; lloraban las madres de la infeliz niña muerta; lloraban los familiares de la pobre víctima, y lloraban también la madre y familiares del bárbaro asesino, que han visto emnegrecido su hogar por el hecho realizado por el procesado.

SE FORMA EL TRIBUNAL

A las once menos cuarto de la mañana

quedó constituido el Tribunal que había de fallar en la vista celebrada contra el autor del asesinato del pueblecito de Mogro.

Formaron el Tribunal, bajo la presidencia de don Juan Muñoz y García Lomas, los magistrados señores Macho Quevedo y Vallejo, actuando de secretario el señor Ruiz Pellón. Ocupaba el Ministerio Fiscal el que lo es de esta Audiencia, don Rafael Losada, y representaba la acusación privada el abogado señor Aparicio, y encargado de la defensa del encartado actuó el letrado señor García Obregón.

A las once menos diez entró en la sala el procesado, y momentos después se daba la voz de audiencia pública, llenándose la tribuna popular.

Abierta la sesión, el secretario señor Ruiz Pellón dió lectura del sumario, en el que se detallan los hechos.

LA DECLARACION DEL PROCESADO

El procesado, que permanece en el banquillo de los acusados, tiene a cada lado un guardia de Asalto, y otra pareja detrás. No le son soltadas las esposas que aprisionan sus manos.

Viste traje claro, camisa blanca, desabrochada, y corbata azul. Es un hombre, sin llegar a hercúleo, bastante fuerte y alto, algo rubio, de faz colorada. Muestra en la cara vestigios de algunas contusiones. A la primera pregunta que hace la presidencia de la Sala, contesta en voz baja, que apenas se le oye. Requerido por el presidente para que hable más alto, entonces se escucha una voz gruesa, ronca, potente.

Dice llamarse Cipriano Herrera Marcos, de treinta y dos años, soltero, natural y vecino del pueblo de Mogro. Afirma haber sido procesado anteriormente por tenencia ilícita de armas, delito por el cual fué condenado a la pena de seis meses, condena que no cumplió por acogerse a los beneficios de la condena condicional.

A las preguntas del Ministerio público, dice haber estado durante el transcurso de su vida en numerosísimos puntos. En

los Estados Unidos afirma haber permanecido unos cinco años, aproximadamente, trabajando unas veces en una fundición y otras en la construcción de una carretera.

También asegura haber recorrido casi todos los países de Europa, pues durante largo tiempo ha estado navegando por el viejo continente.

El procesado se explica con alguna torpeza; suéle contestar a las preguntas del Ministerio público con monoslabos. También dice que a su regreso de América trabajó en algunas ocasiones en la casa de su padre y que en otras lo hizo a jornal.

Manifiesta también que sus relaciones formales con la joven Rosalía Cuesta (inocente víctima) databan de hace año y medio, y que aun cuando la conoció mucho tiempo antes y tuvo relaciones con ella, éstas no obtuvieron formalidad hasta el tiempo que él señala.

Dice que llegó a conocer el desagrado del padre de Rosalía, por las relaciones que tenía con su hija, unos quince días antes de ocurrir lo que sucedió. No niega que la noche anterior tuvo una riña con el vecino Justo Gómez, porque éste le negó el paso a una finca de su propiedad, a la que, al parecer, acudía con frecuencia la niña Rosalía Cuesta. Niega que ésta sirviera en la casa de Justo Gómez, pues él siempre la conoció sirviendo exclusivamente en la casa de los padres de la muchacha.

Contesta afirmativamente a las preguntas que le dirige el señor fiscal, en el sentido de si amenazaba constantemente a la niña por no acceder ésta a sus pretensiones. Asegura que sí él la amenazaba, no lo hizo nunca con el ánimo de realizar lo que más tarde hizo.

Con algunas incoherencias, refiere lo sucedido el día 8 de noviembre. Incurrió en algunas contradicciones, y dice, concluyentemente, que él no se dió cuenta de lo que había realizado hasta que apunhaló por tercera o cuarta vez a la joven Rosalía, a quien quería entrañablemente.

Esta mañana se han celebrado dos Consejos de guerra, condenándose a un procesado a seis meses y un día de prisión correccional y absolviéndolo a los otros dos procesados

A las nueve de la mañana se constituyó en la Sala de Justicia el Tribunal que había de ver y fallar la causa por el delito de insulto a fuerza armada, contra Luis García García, para quien el fiscal solicitaba un año de prisión correccional.

El Consejo de guerra estaba compuesto: presidente, teniente coronel señor Pinilla, y como vocales, los capitanes Zapata y Hernando Romero de la Zona, y los del regimiento 23 onzález Fleitas, don Ulpiano Bustillo, y don Dionisio González, y suplentes los capitanes Buruaga y La Brena; actuaba de fiscal el teniente auditor de tercera don Carlos Muñoz; vocal ponente el auditor don Tomás Garicano, y como defensor el capitán del regimiento número 23, don Eladio Montalvo.

Leído el apuntamiento por el Juez instructor señor Benavent, dice que el día 17 de septiembre último, a las dos de la madrugada, el procesado, en unión de tres amigos iban cantando y blasfemando por la carretera, siéndoles echado el alto por una pareja de la Guardia civil, quienes después de cachearles les dijeron se callaran y se fueran para sus casas, pero como a unos doscientos metros de distancia, el procesado Luis García empezó a decir a la pareja las frases de "gandules, comedores, vagos, que si no tuvieran los fusiles y él tuviera unos ladrillos se liaba con ellos", siendo perseguidos por la Guardia civil, quien detuvo a los tres amigos y no pudo hacerlo en el momento del hoy procesado, hasta las nueve horas de ocurrir el hecho, por haber aprovechado el desdoblado y la oscuridad de dicha noche.

La prueba resulta desfavorable para el procesado, además de tener antecedentes penales. El fiscal lee su informe, y al solicitar la pena de un año de prisión correccional se pone en pie el Tribunal, revistiendo la Sala suma solemnidad.

El defensor, capitán Montalvo, en un brillante informe que lucha con la prueba desfavorable, hace modificar la responsabilidad de su defen-

sa, a la vista del amplio criterio que formula el artículo 133 del Código de Justicia militar; se dirige al Consejo en demanda de una decisión respecto a las modificaciones de responsabilidad que señala, y que pueden reducir la pena solicitada por el fiscal a su grado mínimo.

El Tribunal se reúne en sesión secreta, y después de deliberar condena al procesado a la pena de seis meses y un día de prisión correccional, siéndole de abono la prisión sufrida, sentencia ésta que es de esperar se apruebe por la superioridad.

A las once se celebra el segundo Consejo de guerra, siendo absolviéndolos los dos procesados.

Con el intervalo de una hora, da comienzo la celebración del segundo Consejo de guerra, que ha de ver y fallar la causa instruida contra Bernardino González e Isaac Bueno, por el delito de agresión a la fuerza armada, asistiendo en los bancos del público diversas clases y soldados del regimiento, constituyéndose el Tribunal como sigue:

Presidente, teniente coronel señor Pinilla; vocales: capitanes don Eladio Montalvo, don Gabriel S. de Buruaga, don Melitón Zapata y don Arturo González Fleitas, y suplentes don Ulpiano Bustillo y don Fernando Benavent, actuando como ponente el auditor don Tomás Garicano; de fiscal, el teniente auditor de tercera don Carlos Muñoz, y como defensor el capitán don Francisco de la Brena.

El comandante don José García Vañas, que actúa de Juez instructor, lee el nputamiento, en el que se dice que el pasado mes de octubre se hicieron unos disparos desde una ventana de una de las casas inmediatas al cuartel, por la parte de los Pirineos, contra el centinela, dando lugar a que la Guardia de Asalto p seguidas las indicaciones del cabo de guardia, se llevaran a cabo diversos registros sin resultado positivo, en el edificio de donde se presumía haber sido hechos los disparos. Como el cabo de guardia insistiese

que desde la ventana que él indicaba se habían efectuado los disparos, se procedió a nuevo registro, hallando solamente a los procesados Bernardino Gutiérrez e Isaac Bueno, a los que se procedió a su detención, sin hallar las armas, municiones, ni sin que apareciera rastro alguno de los disparos efectuados.

Nombrado defensor el capitán señor La Brena, se hicieron determinadas pruebas que dieron como resultado el que el ministerio fiscal retirara la acusación, declarando que procedía absolver a los procesados, según se hace constar en el informe que lee, puesta en pie la Sala, informe que suscribe el defensor al leer el suyo, en el que recoge la rectitud del fiscal.

Llamados a presenciar el acto los procesados, sólo comparecieron para responder a la ritual pregunta de que "si tiene que alegar algo al Tribunal", y en vista de la contestación negativa, se reúne el Tribunal en sesión secreta, en la que, de seguro, acordaría absolver a los procesados.

Recogemos como nota, en la administración de justicia militar, la rapidez en la sustanciación de los hechos, y mucho más en la celebración de los Consejos de guerra, que vienen a durar escasamente cuarenta y cinco minutos, y algunos de ellos poco más de un cuarto de hora.

Otro Consejo para esta tarde

A las cuatro de la tarde se celebrará el tercer Consejo de guerra de hoy, y con este acto se dan por terminados los trabajos en la Sala de Justicia del cuartel del regimiento 23, hasta que se dé comienzo, a últimos de este mes o primeros de febrero a la nueva serie de aquellas causas que dan fin a su tramitación.

Dejamos la información del Consejo de guerra para mañana, ante lo precipitada que hacemos la información, como en el celebrado ayer contra el compañero José Ballesteros, ya que ellos terminan pasadas las cinco de la tarde, obligándonos a restringir la información.

Manifiesta que al darse cuenta de lo que había hecho, con ánimo de que la infeliz muchacha muriera cuanto antes y dejara prontamente de sufrir, entonces fué cuando hizo uso de un rastrillo, golpeando el cuerpo agónico de la niña, y viendo que ésta no moría, se acercó al portalón de la casa de los padres de la joven y encontrando una guadaña, con ella inflirió varios golpes a Rosalía, hasta producirle la muerte.

Dice que la joven, cuando agonizaba, le dijo solamente estas palabras: — ¡Plano, te quiero!

A las preguntas que le formula la acusación privada, dice que trabajó en sus años de juventud en la fábrica de Solvay, en Barreda, y que de ella fué despedido, ignorando si este despedido obedecía a su mala conducta.

También a preguntas de la acusación privada dice que fué expulsado de los Estados Unidos por indeseable o por no tener en regla su documentación.

No niega que una vez regresado a Mogro amenazó una tarde a una vecina suya, llamada Generosa, que se encontraba trabajando con otras mujeres del pueblo, ni tampoco niega que en otra ocasión amenazara a otra mujer llamada Clotilde, a quien recuerda dijo que en el pueblo no había más amo que él.

Interrogado por la defensa, dice el único motivo por el que le expulsaron de los Estados Unidos fué por no tener en regla los papeles de su documentación.

Asegura que cuando regresó a España permaneció una corta temporada en Mogro, trasladándose después a Bezana, donde estuvo sirviendo una temporada en una casa particular, de la que hace grandes elogios, porque aquellas gentes eran muy buenas personas, y dice que abandonó aquella casa, porque habiendo caído enfermo, tuvo necesidad de reintegrarse a su familia, para que ella le atendiera.

Explica cómo empearon sus relaciones con Rosalía Cuesta, de la que dice era una muchacha muy inteligente.

No se explica por qué él, teniendo treinta y un años y la jovencita cuando empezó sus relaciones formales trece y medio, dió motivos para que estas relaciones se iniciaran.

No recuerda los preliminares del crimen, y dice que él solamente se dió cuenta de lo que había hecho cuando la pobre Rosalía había recibido tres o cuatro cuchilladas.

Reconoce que lo hecho ha sido una verdadera atrocidad, y por esta causa se negó incluso a que le defendieran, manifestando que él está contento con su suerte y que está conforme con la pena que le impongan. También dice está arrepentido de todo lo realizado, y pronuncia diversas palabras que, por lo bajo que son dichas, no se entienden.

Cipriano Herrera Marcos reconoce que está completamente sano, y se refiere a las molestias que le han causado los médicos en sus observaciones, aun cuando reconoce que éstos se han comportado con él con gran delicadeza.

A las nuevas preguntas del fiscal, dice que él no se dió perfecta cuenta de lo sucedido hasta la tercera o cuarta puñalada que dió a la infeliz Rosalía.

LA PRUEBA PERICIAL

Terminada la declaración del procesado, el presidente propone a las partes la celebración de la prueba pericial antes de la testifical, por las obligaciones de los señores peritos, de profesión médica. Así se accede, y a continuación pasan al estrado los señores Aldama y Velarde por la acusación, y los señores Estraña, Pelayo Guillarte y Velázquez, por la defensa.

El señor Aldama reconoce que la observación prestada por él hacia el procesado ha sido tan breve, que no ha podido formar el debido análisis sobre el estado mental de Cipriano Herrera.

El señor Velarde dice que reconoció al procesado a raíz de cometido el crimen y después le ha seguido observando durante varios días, mientras ha durado la estancia del procesado en la estancia del procesado.

(Sigue en cuarta página)

Llamada humanitaria

Las familias que deseen acoger en su hogar niños huérfanos a consecuencia de los últimos sucesos, o desamparados por hallarse su padre preso, pueden dirigir sus peticiones a LA REGION, advirtiéndoles que pueden ser de dos clases estas peticiones. Una de internado y otra la de semiinternado, para que vayan a dormir a sus casas.

Sólo ponemos como condición, que tales ofrecimientos sean para darles de comer, sin entretenerseles a ninguna obligación. Los compañeros que deseen tener un niño, no debe guiarles sólo un sentimiento, sino también el que el pan de su casa les permita repartirle con estos niños desamparados.

Consejo de guerra contra un teniente

BARCELONA.—En Montjuich comenzó esta mañana el Consejo de guerra contra el teniente del Ejército, don Antonio Rey.

Detenidos en libertad

BARCELONA.—Esta mañana fueron puestos en libertad diecisiete detenidos que se encontraban en el vapor "Uruguay". Se espera que esta tarde, a última hora, les sea concedida la libertad a varios más.

BOXEO

Ecos del aficionado

Después de presenciar la pelea del sábado entre el madrileño Alvaro Santos y nuestro paisano Rodolfo, ya no cabe otro combate de más emoción que Pastor y Alvaro Santos. Esto lo saben ya todos, pero hubo quien lo había apuntado antes, por adelantado que la pelea del boxeador torero y el tigre montañés no tendría color, y si sería una segunda edición de la que éste había librado con Milanés no hacía mucho.

Cada uno puede tener, como es natural, su opinión. Y, sin embargo, nuestro criterio es que mientras Alvaro Santos tiene un "hueso" en Pastor, odolfo tiene otro no menor en su misma casa: Amalio Ortiz, el hombre de la formidable izquierda. ¿Qué le parece al señor delegado abrir una competición para que tengamos un campeón de verdad, o sea un campeón hecho en el ring. A ver si puede ser de una vez que en Cantabria formalicemos esto.

Hemos escrito muchas veces sobre este mismo tema y, la verdad, que nunca con éxito; pero seguiremos machacando sobre lo mismo. No podemos admitir esta forma de vivir dentro de este deporte.

El sábado todos hablaban lo mismo; todos coincidían en que sería interesante un programa en el que el combate de fondo corriera a cargo de Pastor y Alvaro Santos.

Que en el semifondo se disputaran "algo" que es obligación de ventilar en el ring, Amalio y Rodolfo, y que Risco se metiera entre cuerdas con Bilbao, el torrelaveguense que tan buena impresión causó en su debut en el Teatro Pereda, y, en fin, otros que iremos nombrando poco a poco.

Hemos recordado muchas veces al

Homenaje

a la Vejez

En Santander va a celebrarse en breve el séptimo

Homenaje a la Vejez

Contribuir a esta hermosa obra de auxilio a los ancianos desvalidos, es deber de todos los hombres honrados

Entrega de una cantidad procedente de un atraco

BARCELONA.—Esta mañana le fué entregado al apoderado de la Banca Gironella, don Ramón Codina, el maletín conteniendo la mayor parte del dinero que le fué robado por unos atracadores, que fueron detenidos a raíz de cometer el hecho.

Una visita a los presos por los últimos sucesos

BARCELONA.—El auditor de la división, señor Ferrer, acompañado por el fiscal señor Querol y varios militares, ha visitado esta mañana a los detenidos por los últimos sucesos.

Reunión clandestina, sorprendida

BARCELONA.—La Policía sorprendió anoche en el local de la Federación de Sindicatos una reunión clandestina, deteniendo a treinta y nueve individuos que se encontraban en el local.

Intento de suicidio

BARCELONA.—En la celda número 6 de la cárcel, intentó suicidarse hoy el paricida José Bloge.

Para lograr sus propósitos el detenido, usando un cordón de la luz, se colgó de un barrote; pero la rápida llegada de los guardiones le impidió llevar a cabo su propósito.

Detención del secretario de un Juzgado

BARCELONA.—Ha sido detenido el secretario del Juzgado de Arenys, don Jaime Ferrer, que se encontraba reclamado por los Tribunales militares.

Suscripción Izquierda Republicana

Suma anterior, 2.018,85. Recaudado en la Escuela laica de calle Aurelio Herreros, Sección niños: Miguel Bermejo, 0,60; José Gómez, 0,40; José María Cabello, 1,25; Pascual Pinilla, 0,25; Miguel Mociño, 0,20; Benito Campo, 0,15; Pedro Bermejo, 0,60; José Luis Arango, 0,10; Aniceto Cortines, 0,30; Laureano Cortines, 0,25; Santiago Cortines, 0,25; Pedro Descalzo, 0,35; Eugenio Cervera, 0,25; Anselmo Blanco, 0,50; Vicente Blanco, 0,50; Casimiro Fernández, 0,3; Vicente García, 0,50; Santiago Martínez, 0,40; José Espinosa, 0,25; Francisco Espinosa, 0,25; Ramón Laso, 0,25; Carmelo Rodríguez, 0,20; Teodoro Gutiérrez, 1; Jerónimo Amasumo, 0,25; Luis Pinedo, 0,50; José Castillo, 0,30; Celestino Pelayo, 0,50; Emilio Pinilla, 0,15; José González, 0,10; Mariano Helguera, 0,10; José Berasategui, 0,10; Santiago Cabezas, 0,25; Santiago Vallejo, 1,50; José Luis Murillo, 1; Vicente García, 0,15; Antonio Martín, 1; Gregorio Caballero, 0,40; Rafael Santos, 0,25; Welido Diez, 0,50; Genaro Ybarquén, 0,10; Ángel Díez, 0,10; José Hoyas, 0,25; Félix Hoyas, 0,25; Fernando Pando, 0,50; Isidro Pando, 0,50; Joaquín Villegas, 0,50; Blas Villegas, 0,50; César Fernández, 0,25; Rafael Frande, 0,25; Manuel Novoa, 0,25; varios obreros del volante, 125; un grupo de obreras metalúrgicas, 25; obreros del Matadero, 28,50. Total, 2.216,95 pesetas.

(Continúa)

Señorita:

Puede usted ser artista. Sólo con acudir al estudio de Variedades

"MONTFERRER"

ATARAZANAS, 17, 1.º Enseñanza gratis (Horas de 4 a 8 tarde)

amigo Maihín lo de los campeonatos regionales, y ahora volvemos otra vez sobre lo mismo: hay que organizarlos, aunque haya algunos boxeadores que no les parezca bien, porque así figuran en un lugar que no les pertenece.

Ya lo sabe Machín. Se abren las competiciones, tanto amateurs como profesionales, y a pegarse todo el mundo, para que nos digan en el ring, y no en los programas, quiénes son los verdaderos campeones de Cantabria.

Y, por último, un ruego o consejo a los empresarios. Dejasos de "coscas", y a formalizar esto del boxeo en nuestra región, en bien del deporte, del buen nombre pugilístico de Cantabria y en beneficio del aficionado, que podrá presenciar organizaciones de envergadura.

C.

En la época más dura y larga del año, invierno, hay muchos hogares sin pan por falta de trabajo.

Quien sea, debe urgentemente acometer obras que mitiguen algo tanto dolor.

Advertencia proletaria

Muy eficazmente recomendamos a todos los obreros que se fijen en cuanto determina la legislación social.

Ningún obrero puede percibir meros jornal del percibido hasta octubre. Quien se halle en cualquier caso que sanciona las bases de trabajo aprobadas por el Ministerio, recurrirá a los Jurados Mixtos. No es necesario que su Sociedad no funcione. Lo que hace falta es conocer sus derechos y después de conocerlos, hacérselos cumplir al petrolo por medio de los Jurados Mixtos, presentando su denuncia.

Ahora, si no se conocen derechos proletarios ya legislados y falta hombría para denunciarlo, entonces no hay que hablar.

CAFE CANTABRO BURGOS, 1

El predilecto de las familias. Café expres, licores de las mejores marcas.

Grandes éxitos de Consuelito Valencia

El miércoles, despedida del IMITADOR WANDER

El jueves, debut de Angelines Guerrero

Todos los días secciones a las siete y media y once.—Domingos y días festivos, sección de moda a las seis.

DE LA PROVINCIA

«LA REGION» EN TORRELAVEGA

MIRADOR Al publicarse el decreto ampliando el estado de guerra, tuvimos ocasión de leer unas declaraciones, de no recordamos quién, en las que se decía que, aunque ampliado el estado de guerra por un mes más, en algunas provincias se levantarían antes de finiquitar tal plazo.

Esperamos con ansiedad el día en que se deje oír esa voz pacificadora de "no más estado de guerra".

Dos meses y medio que los españoles vivimos sin la plena ciudadanía, que tan necesaria les es a los pueblos democráticos.

Y este caso, que antes era frecuente en la Monarquía, porque la Monarquía era eso, régimen de fuerza, de autoridad, negación de todos los derechos del pueblo, no encuadra bien en un régimen que con tan

casos de robo de carteras y bolsillos. Por los guardias municipales se hicieron algunas detenciones de individuos sorprendidos en el acto.

En Torres ha dado a luz un niño Anita Medina Pérez, esposa de Manuel Zubimendi Erati.

Reciban nuestra enhorabuena.

En el Teatro Principal se proyectó la entretendida cinta "Yo soy Susana".

El público que asistió a esta proyección, en sus secciones de tarde y noche, salió complacido.

Llamamos la atención del Ayuntamiento sobre el lastimoso aspecto que nos ofrece el trozo de la calle San José, comprendido

AVISO

Toda señora que no tenga abrigo, pase antes de quince días por EL PISO, Plaza Vieja, 6, 1.º con DIEZ pesetas NOVENTA céntimos, y se la entregará uno del color que desee y calidad extra.

absoluta unanimidad se dió el pueblo aquel luminoso día de abril. La vida del país ha entrado francamente en una tranquilidad, de la que no caben temores.

NOTAS INFORMATIVAS Aunque el día se presentara inseguro, lloviendo a ratos y en todo momento frío, el mercado semanal se vió concurridísimo. Siempre estos mercados de últimos de año han resultado los mejores de la época. Este día hubiera resultado magnífico a no ser por la inseguridad del tiempo, que privó la asistencia a gran número de campesinos y compradores forasteros.

Todos los artículos alcanzaron valor mayor que en mercados anteriores. Se reunieron grandes cantidades de hortalizas, patatas, aves y granos. Con ocasión de estos mercados y la circunstancia de ser los más concurridos, se hizo notar la presencia de gentes poco escrupulosas, que hicieron de las suyas. En la Plaza Mayor se han dado algunos

desde la plazuela al puente sobre el Sorraivides. Hemos recibido la queja de algún vecino, y, además, nosotros mismos comprobamos que está intransitable. Cuando llueve un par de días se forma un gran barrizal. No diremos cómo estará ahora, que ya tantos días llevamos de tiempo lluvioso. Además, en este mismo trozo existe un montón de grava desde hace bastante tiempo, que no nos explicamos el porqué. Aparte del mal efecto, da idea del abandono de esta calle.

DEL AMBIENTE Se comenta y se razona sobre la censura en la Prensa.

Pasan los días con una desesperante lentitud, y la previa censura no desaparece. Ninguno de los motivos que impulsaron al Gobierno a esta excepcional medida, que para los periodistas representa una verdadera tortura, subsisten. ¿A qué prolongar, pues, esta situación? Gómez Peláez.

TEATROS, CINES Y VARIETES

TEATRO PEREDA

Ayer se registraron dos llenos resonantes en el confortable coliseo de la calle del Doctor Madrazo. Claro que la actuación de Raquel Meller y Amalia de Isaura justificaba este extraordinario.

La actuación de tan famosas artistas escapa a toda ponderación. Raquel Mecer sigue siendo la artista exquisita y temperamental, de juventud eterna, la favorita del público femenino, por su delicadeza y espiritualidad.

Volvio a cantar los mismos cuplets que han hecho vibrar de emoción a los públicos nacionales y extranjeros, y puestos en sus labios y referendados con su música, conservan toda la lozanía jugosa de hace veinte años. Amalia de Isaura es una formidable

ble artista. Posee el raro don de la imitación en su manifestación pulida sin rozar siquiera las lindes de la chabacanería y el mal gusto. Tiene una naturalidad en la interpretación de los tipos que ha de caracterizar, que subyuga, y el público se entrega en fervorosos aplausos para premiar la labor de esta mujer de gran talento teatral, y de una movilidad en la escena que lo llena todo.

Una buena jornada para la "Sagú", un éxito para Raquel Meller y la diabólica Isaura, colaborando a ello los demás números revisteriles del espectáculo, sobresaliendo el cantad Navarro, que posee estilo y una voz pura y bien timbrada que le hará cosechar muchos aplausos, y la mestiza de los "tres diamantes negros", que canta cubanas y rumba con verdadero sabor local.

Cámara de Comercio

Bajo la presidencia del señor don José Saro celebró sesión ayer tarde la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la provincia de Santander.

Después de leída y aprobada el acta de la pasada sesión, la Cámara quedó enterada de haber sido aprobado por la Dirección General de Comercio su presupuesto para el próximo año; del informe dado por la Subsecretaría de la Marina civil sobre la construcción, por la Constructora Nacional de Maquinaria Eléctrica de Reinos, de un motor de propulsión para un remolcador con destino al puerto de Pasajes; de la carta de la Cámara de Gijón agradeciendo la adhesión de esa Cámara de Santander, con motivo de los tristes sucesos ocurridos en dicha ciudad durante el pasado movimiento revolucionario; de los acuerdos adoptados por nuestro Consejo Superior en la última sesión, y de las normas dictadas por el Centro Oficial de Contratación de Moneda, para el pago de las mercancías de procedencia búlgara.

Da cuenta de los órdenes para solicitar contingentes de importación para el año 1935, de 24 de noviembre, de madera, partidas 93, 99 y 102; primero de diciembre (G. 4 y 6) para bacalao, queso y huevos, y quince del próximo mes (G. 18) para material eléctrico, motores Diesel, motocicletas, chapas de hierro y acero y jabones, y los decretos del 13 de diciembre (G. del 15) contingente de la importación de la leche en polvo y del tocino y manteca de cerdo; la Cámara quedó enterada.

La Cámara acordó apoyar el escrito elevado a los poderes públicos por la Cámara hermana de Sevilla, respecto a la cesión de divisas para el pago de mercancías importadas y pasar a estudio de la Comisión correspondiente el de la Cámara de Valladolid, sobre el problema carbonero.

El señor Illera reclama de la Cámara su intervención, a fin de conseguir la rebaja de las tarifas que rigen los diferentes servicios del puerto. La Cámara tomó tal propuesta en consideración, para obrar en consecuencia, una vez informada debidamente. El señor presidente dió cuenta detallada a la Cámara de sus gestiones, efectuadas en su reciente viaje a Madrid, que ya se conocen por haberse publicado en la Prensa local, aprobando la Cámara por unanimidad tales gestiones llevadas a cabo por su presidente, en beneficio de los intereses generales de la Montaña.

Para muebles baratos 4 CAÑOS TORRELAVEGA

Este número ha sido visado por la censura

Roberto Alvárez ABOGADO Alameda 1.ª, 18 Teléfono 16-64

Bar "El Colmao" CUESTA, 3. Teléfono 14-77 Abierto día y noche Especialidad en tapas variadas a elegir :- Comidas y meriendas económicas, especialidad de la casa. Reservada Independientes Callos a la española y caracoles día y noche.

Gran Kursaal LA TIERRUCA Segismundo Moret, número 7 TELEFONO, 35-32

Hoy, viernes, 21 de diciembre Estupendísimo y colosal éxito de Carmina Valli Joven y Escultural Estrella de la Frivolidad CUATRO NUMEROS DE VARIETES, CUATRO TODOS LOS DIAS SUPERTANGO, DE DOCE Y MEDIA EN ADELANTE Todos los días sesión a las 7 1/2 de la tarde, 10, 11 y 12 de la noche.—Domingos y festivos a las 7 tarde

No hay fuerza humana que contenga los odios de los hombres, caminando el mundo hacia una guerra que espantará al ánimo más templado.

Por la paz es por lo único que tiene disculpa la guerra.

Campesino: es menester te percares de cuanto ocurre en tus problemas del campo. Ciertas Empresas pretenden decretar muerte la de miles de familias y de los intereses de la provincia.

El invierno se cierne sobre millares de hogares con la angustia del hambre. El Ayuntamiento debe realizar obras para mitigar el paro. Que se construyan edificios escolares.



Santona

ANIS DE LA ASTURIANA

Representante

Don Gregorio Cisneros Moro

Flores, «Villa Cisneros». - Teléfono 10-62

Cooperativa Obrera Alpargatera

La Igualdad

Trabajador: pide siempre a tu tendero alpargatas marca

LA IGUALDAD

DESPACHO:

Calle Segismundo Moret, 17, bajo.

Domicilio social: CASA DEL PUEBLO

Se vende papel viejo por arrobas,

en la administración de este periódico



CASIMIRO SAINZ, 23-APARTADO 1641-TEL. 111 SANTANDER

Fachadas sin pintar, canalones averiados, casas sin servicio higiénico, abundan en Santander. Obligando a realizar estas obras, pueden encontrar pan muchos hogares.

Forasteros: Comed frente a Estación Cantábrica «Marina Montañesa» AMADO VEGA

Las cantinas escolares establecidas por el anterior Ayuntamiento, permitan comer durante el invierno a muchos hijos de proletarios. Hay que crear más cantinas en las escuelas, que lleven salud y vida a los niños.

CANTERA

Instalaciones Eléctricas y Reparaciones Colocación de Antenas para Radio

SAN CELEDONIO, 5, 1.º y MARINA, 4. Teléfono, 36-43 SANTANDER

En la sesión de anoche del Municipio, el señor Alday propuso que la Corporación se adhiera a la campaña y peticiones hechas sobre el precio de la leche, solicitando que en el plazo de quince días se determine por la Comisión Mixta Arbitral.

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Se pide la pena de muerte para los diputados Teodomiro Menéndez y González Peña

OVIEDO. — Ayer tarde se ha efectuado la lectura de cargos que hace el fiscal contra Teodomiro Menéndez, a cuya diligencia asistió el notable defensor, comandante don Aurelio Matilla, quien se lamentaba de que no le fueran admitidas diversas pruebas por él solicitadas, así como también la unión al proceso de diversas cartas, entre ellas una del encartado dirigida al ex director de Ferrocarriles, en la que se lamentaba de que los sucesos revolucionarios tuvieran realidad, y otra del diputado señor Besteiro, que hablaba de la conducta intachable del señor Menéndez.

Las causas contra los concejales

BILBAO. — Continúan viéndose ante el Tribunal de urgencia las causas que se instruyen por abandono de sus funciones contra los concejales de aquellos Ayuntamientos que con ocasión de la elección de la gestora, hicieron causa común con los de Bilbao.

Ayer se vió la incoada contra el alcalde y cinco concejales de Zamudio; contra once concejales de Busturia y contra doce concejales de Santurce, actuando de defensores los señores Garay, Pastor y Orúa, dictándose sentencia condenando a cada procesado a la pena de tres años, cuatro meses y un día de suspensión de sus derechos.

Son detenidos cuando se reunían clandestinamente

BARCELONA. — En una casa de la calle de Eduardo Maristany fueron sorprendidos en reunión no autorizada, 36 asociados pertenecientes al Sindicato "El Radium", que han estado en huelga durante bastante tiempo, hasta pocos días de los sucesos revolucionarios últimos, ingresando los detenidos en la jefatura de Policía.

Los detenidos estaban tratando cuestiones sociales afectas a los contratistas, a cuya profesión pertenecen.

Se toma nota de los patronos que no cumplen la jornada de cuarenta y ocho horas

BARCELONA. — Por el cuartel general de la Cuarta División se ha anunciado que se tomarán determinadas medidas contra aquellos patronos que no cumplan la jornada semanal de 48 horas últimamente asignada al ramo de metalurgia, ya que a conocimiento de dicha División han llegado noticias de que algunos patronos tienen en sus talleres la jornada de 44 horas, dictándose a tal efecto ciertas órdenes para la exacta observancia de lo prevenido por el ministerio del Trabajo.

El "sacrificio" de los "sacrificados" políticos

BARCELONA. — El nombramiento de alcalde de la capital de Cataluña ha despertado el natural revuelo entre las fuerzas que dirige el señor Cambó y la Ceda, ya que entre ambos bandos se disputan los puestos de la gestora de la Diputación. Del nombramiento de alcalde se interrogó al señor Nadal, quien manifestó que no podía adelantar ninguna noticia, asegurando que ni aún el propio señor Lerroux sabía nada del asunto, ni creyendo surgieran dificultades, aunque la Lliga y la Ceda

Se celebró hoy la vista de un pleito del Juzgado de Santander

BURGOS. — Esta mañana se ha visto en la Audiencia territorial el pleito procedente del Juzgado de Santander, seguido contra don Pedro San Miguel Herrera y don Joaquín Pérez, y otro sobre pago de cantidades.

La sentencia recaída no se conocerá hasta dentro de cuatro días.

En el Ayuntamiento bilbaíno existe mar de fondo

BILBAO. — En el Ayuntamiento ha vuelto a renacer la calma, aunque aparentemente, pues se sabe reina agitado mar de fondo.

Se han hecho muy variados comentarios acerca de la dimisión presentada ayer por el secretario particular del alcalde que, como se sabe, pertenece a la misma agrupación política que el alcalde gubernativo.

Se cree que este asunto será muy movido en la reunión que el domingo próximo habrá de celebrar el Partido Radical, al que pertenecen el alcalde gubernativo y el secretario particular dimitido.

El alcalde ha procedido a la destitución de todos los delegados en las diversas secciones municipales, tal como en la Guardia municipal, Bomberos, servicio de limpieza, higiene, etcétera, y se da la circunstancia de que todos estos delegados eran afiliados al Partido Radical, por lo que la tirantez entre los más destacados elementos de este partido en la villa, y el alcalde, ha llegado a su grado máximo.

Los preliminares de la Lotería

MADRID. — En el día de ayer ha dado comienzo la formación de la acostumbrada "cola", que todos los años se sitúa en las rejas del edificio donde se celebra el sorteo de la lotería nacional, existiendo este mayor animación que en otros, ya que en el día de ayer se contaban "colistas" hasta el número 21, hallándose en el primer lugar Adoración Millá, que lleva dos años sin trabajo, la que está dispuesta a ceder su puesto por veinticinco pesetas.

El número tres es ocupado por un anciano de sesenta y dos años, llamado Cipriano Conejo, siguiendo el número diez, que lo ocupa Carmen Carvajal, con sus dos hijas, de catorce y dieciséis años, que están dispuestas a valorar su paciencia y el frío que han de resistir, ocupando el resto de los puestos obreros en paro forzoso.

Se exige a un diputado socialista, 25.000 pesetas de fianza

MADRID. — Cumplidos los trámites para la concesión deluplicatorio solicitado por el juez militar, contra el diputado socialista Hernández Zancajo, y accedida la concesión del mismo por el Congreso, se ha dictado auto de procesamiento y prisión contra dicho diputado, exigiéndole 25.020 pesetas para concederle la libertad provisional.

A este diputado se le acusa de haber intervenido en los últimos sucesos revolucionarios de Madrid, aparte de la querrela que se le sigue por la publicación en "El Socialista" de la carta del señor Serrano, sobre la concesión de una plaza en el Tribunal de Garantías, mediante 30.000 pesetas de premio.

La huelga de metalúrgicos

ZARAGOZA. — El movimiento huelguístico que como protesta de la implantación de la jornada de 48 horas en el ramo de metalurgia se planteó en la capital, y que fué secundado por la casi totalidad de los pertenecientes a dicho ramo, tiende a darse por terminado, pues aunque hay gran número de obreros que se resisten a aceptar dicha jornada, hay muchos que van entrando al trabajo, creyéndose que al término de la semana próxima quedará zanjada la protesta.

Audiencias en el Palacio Nacional

MADRID. — Esta mañana, S. E. el presidente de la República fué cumplimentado por el ex presidente del Consejo de ministros, don Ricardo Samper.

También cumplimentó al señor Alcalá Zamora, el ex ministro de Agricultura, don Cirilo del Río.

En audiencia parlamentaria recibió el jefe del Estado la visita de don Gregorio Arranz y don Miguel García, en representación de la minoría republicana conservadora.

El presidente de la República recibió también la visita de los diputados señores Ambrona, Reig Ibáñez, Rahola y otros.

También recibió el señor Alcalá Zamora la visita de don Melquiades Alvarez, a quien acompañaba el subsecretario de Instrucción Pública señor Prieto Bances, y otras personas que acudían en representación de la Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad de Oviedo.

Señores concejales!!

BURGOS. — El gobernador civil ha hecho circular una orden a todos los Ayuntamientos de la provincia, para que consignen en presupuestos una cantidad con destino a Mataderos, Cementerios municipales, alcantarillado, servicios de agua potable y urbanización de calles y plazas, disponiendo una multa de dos mil y mil pesetas a los alcaldes y concejales que contravengan esta disposición gubernativa.

N. de la R. — Envío al Ayuntamiento de Santander.

Se verifica el sepelio de un obrero

BILBAO. — Se ha verificado esta tarde el sepelio del obrero José Ruiz Menchaca, que murió ayer a consecuencia de los golpes recibidos por un motor que hacía maniobrar cuando el desventurado José se hallaba trabajando en los talleres del ferrocarril de Las Arenas.

Las actividades de Pascua

MADRID. — "El Liberal", en su número de hoy publica en su artículo de fondo diversas apreciaciones partilulares sobre las actividades que se van desplegando en lo concerniente a la política en la jornada pascual.

Dice el periódico que ahora vamos directamente a la normalidad, diga lo que quiera el actual estado de guerra y el funcionamiento de la censura.

El pleito de los Ayuntamientos vascos. Más concejales ante el Tribunal de Urgencia

BILBAO. — Esta mañana, en la Audiencia, comparecieron ante el Tribunal urgente nueve concejales de los Ayuntamientos de Leona y Amorebieta, acusados del delito de abandono de funciones.

Al igual que lo actuado con los demás concejales de los distintos Ayuntamientos de las vascongadas, han sido condenados a la pena de tres años de suspensión de funciones, más el pago de las costas.

Una camioneta atropella a un joven y le ocasiona lesiones de importancia

Esta tarde, alrededor de las tres, fué arrollado por la camioneta de la matrícula de Santander 4.568, propiedad del señor Lostal, el joven Manuel Sánchez Blasco, de trece años, ocasionándole lesiones de importancia.

Recogido el herido, fué trasladado urgentemente a la Casa de Socorro, en cuyo benéfico establecimiento fué atendido por los médicos de guardia, quienes le apreciaron la fractura completa en el tercio medio del fémur izquierdo y otras lesiones de menor importancia.

Una vez convenientemente asistido, el joven Manuel Sánchez fué trasladado en una camilla de la Cruz Roja al sanatorio del doctor Madrazo, donde ha quedado hospitalizado. Del hecho se ha dado la oportuna cuenta al Juzgado correspondiente.

EL CRIMEN DE MOGRO

(Viene de primera página)

sado en la prisión de Torrelavega. Dice el señor Velarde que, aunque breve, la observación ha podido ser suficiente, no encontrando en el procesado ninguna apreciación que lo muestre como un hombre anormal. Cree que por las observaciones realizadas por él, podría asegurar que no se trata de un loco ni tampoco de un degenerado, sino que debe tratarse de un ser que juega al hombre salvaje, y al que, por tanto, puede considerarse como responsable de sus actos; si algo anormal puede encontrarse en este individuo es la forma en que cometió el hecho, y cree que el hecho realizado por Cipriano Herrera obedece a una forma larvada de sadismo, calificando al procesado como de verdadero salvaje.

El señor Pelayo Guilarte dice que aunque su observación cerca del procesado no ha sido todo lo necesaria que el caso exigía, él no puede sostener que Herrera Marcos sea loco, ni tampoco puede afirmar que se trate de un hombre normal.

El doctor Estraña coincide con el señor Velázquez en el sentido de que han estudiado el caso con un gran interés científico, y sin el debido tiempo para determinar el estado mental del encartado.

La defensa, ante la necesaria falta de observación por parte de los peritos cerca del procesado, pide la suspensión de la vista hasta realizar esta prueba necesaria; la Sala no accede a la petición y la vista continúa, terminando los peritos su prueba y dando a continuación comienzo la prueba testifical.

Terminada la prueba pericial, se pasó a la testifical, llamándose a prestar declaración al primero de los treinta y un testigos del caso.

FRANCISCO CUESTA TORRE

Francisco Cuesta Torre, padre de la víctima, después de contestar a las acostumbradas preguntas de la presidencia, pasa a la jurisdicción del fiscal, quien le pregunta si había llegado hasta él alguna noticia de que el procesado hiciese objeto de persecución a su hija Rosalía.

El interrogado contesta a esta pregunta manifestando que lo ignoraba, si bien notó el miedo que Cipriano Herrera infundía a su hija.

Dice también el testigo que el día 6 de noviembre, en ocasión que Rosalía regresaba a casa de entregar leche a un vecino llamado Pedro Rivero, le salió al paso el procesado; pero como se apercebiesen de ello algunos vecinos del pueblo que se encontraban en las inmediaciones del sitio donde se hallaba el procesado, éste les amenazó con matarlos, caso que lo contasen.

Igualmente manifiesta Francisco Cuesta, que el mismo había sido, en otra ocasión, amenazado por Cipriano Herrera, habiéndolo sido también otros vecinos de Mogro, pues el procesado era, desde hacía mucho tiempo, el matón del pueblo, del que decía ser el jefe.

Por último, antes de pasar a responder a las preguntas de la acusación privada, el fiscal interroga al testigo sobre la conducta de su difunta hija, contestando Francisco que Rosalía ni tenía novio ni era amiga de asistir a los bailes.

El acusador privado, señor Aparicio, inquiere del testigo si conocía el hecho de haber sido expulsado el Cipriano de la fábrica de Solvay, debido a su mala conducta, contestando Francisco Cuesta afirmativamente.

Comienza a continuación el interrogatorio de la defensa, ratificándose el testigo en lo declarado anteriormente, respecto a su desconocimiento de que existiesen relaciones entre el procesado y su hija, y negando rotundamente que en ninguna ocasión se le hubiese propuesto por un pariente el casamiento de Rosalía con el procesado, como medio de que las relaciones que sostenían tuvieran un fin honroso.

Terminado el interrogatorio de Francisco Cuesta, pasa a prestar declaración la madre de la víctima, Avelina Cabrero.

LO QUE CUENTA LA MADRE DE LA VICTIMA DEL CRIMEN

Se presenta a declarar, completamente enlutada y llorosa, Avelina Cabrero, madre de la infortunada niña asesinada, que, a preguntas del fiscal, que le interroga sobre si conocía existiesen relaciones entre Rosalía y el procesado, contesta entre sollozos:

—¿Cómo las había de haber, señor, cómo las había de haber, si mi Rosalíuca era sólo una niña.

Dice también la infortunada mujer que desde el día 6 de noviembre en que por la noche salió al paso de Rosalía el procesado, vivía su hija en constante temor de que le matara, pues le había amenazado con hacerlo.

Añade Avelina que el día del crimen, en ocasión que se encontraba hablando con una vecina, vió salir de su casa a dos niñas, que le dijeron llorando:

—¿Han matado a Rosalíuca, han matado a Rosalíuca!...

La pobre mujer dice que se dirigió corriendo a casa y que al llegar a ella vió que salía el procesado con las ropas manchadas de sangre.

—¿Rosalíuca, dónde está mi hija? —le pregunté —, dice la madre.

—Y entonces él—contaba Avelina Cabrero—sacó una pistola y me contestó: —¡Quítese de delante o la mato! ¡Aquí no ha pasado nada!

Como tenían miedo de que Cipriano matara a todos los que estaban conmigo —sigue diciendo la madre—, no me dejaron salir a buscar a mi hija; pero después de un rato yo dije: "Quiero buscar a mi Rosalía, aunque me mate." Y salí a buscar a mi pobre hija y la encontré muerta... La infeliz madre, al evocar la terrible escena, llora desconsoladamente, conmoviendo a los asistentes al acto.

Después de contestar afirmativamente a la pregunta que le dirige el señor Losada sobre si en distintas ocasiones el procesado había amenazado de muerte a su marido, Avelina Cabrero es requerida por el abogado defensor, quien le dice:

—¿Cómo se explica que su hija, no habiendo tenido trato carnal con ninguna persona...?

El presidente llama la atención del defensor sobre la pregunta que va a formular, y el señor García Obregón desiste de interrogar a la testigo.

LOS DEMAS TESTIGOS

Después de la madre de la víctima pasa a declarar la niña Beatriz Iglesias, quien manifiesta que vió al procesado llevar arrastrando por los cabellos a Rosalía, a quien igualmente golpeó con un dalle.

Coincide también la declarante con los testigos anteriores, en lo referente al pánico que Rosalía sentía hacia Cipriano Herrera.

Declara a continuación Carmen Ruiz Pedra, vecina de la familia de la víctima, que igualmente dice que Cipriano Herrera era el matón del pueblo y había amenazado de muerte a muchas personas, e incluso a ella misma.

También manifiesta que desconocía, y además no creía posible, existiesen relaciones entre el procesado y la víctima.

Por último, presta declaración Rafael Llata, empleado en casa de la testigo anterior, quien dice que, efectivamente, Rosalía Cuesta tenía miedo a Cipriano, afirmando, al mismo tiempo, su total desconocimiento o sospecha de que sostuviesen relaciones uno con otro.

Después de la declaración de este testigo fué suspendida la vista de la causa, para reanudarse a las cuatro de la tarde.

REANUDACION DE LA VISTA

Poco después de las cuatro y cuarto de la tarde se reanudó la vista, continuando el desfile de testigos.

Lamentamos que por lo avanzado de la hora no podamos dar a nuestros lectores siquiera una relación sucinta de las declaraciones de los testigos, que, a decir verdad, aun aun cuando las interrogaciones de la defensa han sido hechas con notable acierto, no han favorecido grandemente al procesado.

La impresión de última hora es la de que Cipriano Herrera Marcos será condenado con arreglo a la petición que hacen el Ministerio Fiscal y la acusación privada. Esto es: que se le condenará a la pena de veintiocho años de reclusión mayor, por el delito de asesinato, y la de dos años y un día por tenencia ilícita de armas.

CAPITULO DE GRACIAS

No hemos de terminar nuestra información sin antes testimoniar nuestra profunda gratitud, tanto al señor presidente de la Audiencia, don Juan Muñoz y García Lomas, como para todo el personal de la Casa de Justicia, por las extremadas atenciones que tanto para con nosotros como para el resto de los compañeros en la Prensa, han tenido en todo momento.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Santander

COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

En la Central (calle de Eduardo Aueró, 25) sólo se hacen préstamos de ropas, de alhajas y funciones de Inspección de Seguros sociales

En la Sucursal (calle de Hernán Cortés, 6) Créditos Seguros sociales y Caja de Ahorros

Las cartillas de esta Institución, tienen la ventaja de cobrarse en todas las Casas similares de España, si lo solicitan los titulares

Horas de oficina: de 9 a 14.

CARTELERIA

María Lisarda Hoy, viernes, a las 7.15 y 10.30

BOLERO

Gran Cinema Hoy, viernes, a las 7.15 y 10.30

Hombres en blanco

SALON VICTORIA. — «Abnegación»

POPULAR VICTORIA. — «Abnegación»

Teatro Pereda Hoy, viernes, continúa de 5.30 a 9 y noche a las 10.30

EL ARRABAL

Butaca, tarde, 2,00; noche, 1,50.

Sala Narbón

Hoy, viernes, a las 7.15 y 10.30

Dinero maldito

Butaca tarde, 0,50; noche, 0,40

PABELLON NARBON. — «Hombres en blanco».